

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA
MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

De conformidad con lo estipulado en el artículo N°6 de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo N°7 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se informa a todos los interesados que durante el período 2020, se contratará lo siguiente:

Descripción	Monto estimado anual en colones	Cuatrimestre	Vigencia del Contrato
Compra por demanda de implementos médicos para la Clínica del dolor y neuroestimulación.	¢433.158.000,00	I	1 año con 3 renovaciones

Licda. Katherine Phillips Quesada,
Subjefe, Departamento Proveeduría
05 de marzo 2020